



ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONCURRENCIA COMPETITIVA AL SORTEO PÚBLICO DE LOS HUERTOS URBANOS ECOLÓGICOS DE LAREDO. INFORMACIÓN RELATIVA AL SORTEO.

Vistas las solicitudes y la documentación presentada para la convocatoria del sorteo municipal de los “Huertos Urbanos Ecológicos de Laredo”. Expediente 2024/2712.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, examinadas las mismas. Finalizado el plazo para presentar la documentación requerida a los solicitantes, revisada esa documentación. Todo ello según el artículo 10 de la Ordenanza Reguladora de los Huertos Urbanos Ecológicos de Laredo.

En atención a los antecedentes expuestos, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de los Huertos Urbanos Ecológicos de Laredo, del 2 de julio de 2024, y con el Informe Jurídico del día 29 de noviembre de 2024, con respecto al procedimiento de adjudicación de los huertos y la concesión de autorizaciones, se resuelve lo expuesto más adelante relativo a los listados definitivos.

Además, cabe resolver lo relativo al sorteo de los huertos urbanos ecológicos de Laredo, lo cual se expone a continuación.

Visto el informe jurídico, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido al efecto y atendiendo al contenido de su correspondiente propuesta de resolución redactada conforme al artículo 175 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, R.D. 2.568/1986 y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 LRBRL. Es por ello que, resolví:

PRIMERO.- Admitir definitivamente a los siguientes solicitantes para participar en el sorteo de los huertos urbanos ecológicos:

Nº ASIGNADO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	AIDITA ROBLES FERNÁNDEZ	***0871* *
2	ANTONIO OURO LÓPEZ	***0826* *
3	CRISTINA SALAMANCA RODRÍGUEZ	***6693* *
4	DIANA SÁNCHEZ ARGUELLO	***6981* *
5	ENRIQUE SEARA CANAL	***1219* *

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 1 de 1
MARIA ELENA ODRIOSOLA
MEDINA
30/10/2024
ALCALDESA ACCIDENTAL

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 9c47241988fb402dba71ee56e7738d38001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE

Laredo

Expte.: 2024/2712
HUERTOS URBANOS 2024

6	FRANCISCA MANUELA MARTÍN BARRIOS	***1922* *
7	JUAN ANTONIO LÓPEZ FERNÁNDEZ	***2185* *
8	JUAN CARLOS JURADO BUENO	***8410* *
9	JUAN RAMÓN LANDERA PUENTE	***9896* *
10	LAMBERTO FERNANDO RAMOS MAESTRE	***1557* *
11	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA FUICA	***3470* *
12	MIGUEL LÓPEZ DE LOS SANTOS	***4914* *
13	MIREN NEREA ISPIZÚA PAGAZAURTUNDÚA	***3228* *
14	RITA MESA ACOSTA	***9149* *
15	VIRGINIE LECERCLE ALLEGRINI	***4347* *

SEGUNDO.- Excluir definitivamente a los siguientes solicitantes de huerto urbano a los efectos de entrar en el sorteo, al no haber cumplido con la presentación y/o requisitos establecidos en la ordenanza:


NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVOS
ABELARDO LANDERA PUENTE	***3090**	FALTA CERTF. MÉDICO
AINHOA CRUZ FELICES	***9220**	FALTA CERTF. MÉDICO
CARMEN RENTERÍA PUENTE	***2627**	FALTA DECLARACIÓN RESP. Y CERTF. MÉDICO
DANIEL ARGUL FULGUEIRAS	***5190**	FALTA CERTF. MÉDICO
EDUARDO LÓPEZ VÁZQUEZ	***3177**	DESISTE DE SU SOLICITUD
FRANCISCO JAVIER AREITIAURTEÑA GUTIÉRREZ	***3096**	FALTA CERTF. MÉDICO
MARÍA AURORA GÓMEZ GÁNDARA	***2622**	FALTA CERTF. MÉDICO
MARÍA CELEDONIA LLORENTE FERNÁNDEZ	***5280**	FALTA DECLARACIÓN RESP., CERTF. MÉDICO, DNI Y NO ESTÁ EMPADRONADA
PABLO LANDERA PUENTE	***9679**	DESISTE DE SU SOLICITUD
SERGIO GÓMEZ ROJAS	***7376**	FALTA CERTF. MÉDICO
SUSANA CRUZ FELICES	***7181**	FALTA CERTF. MÉDICO

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 1 de 1
MARIA ELENA ODRIOSOLA
MEDINA
30/10/2024
ALCALDESA ACCIDENTAL

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	9c47241988fb402dba71ee56e7738d38001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



 <p>AYUNTAMIENTO DE Laredo</p>		<p>Expte.: 2024/2712 HUERTOS URBANOS 2024</p>
---	--	--

TERCERO.- Proceder a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO.- Proceder a aprobar definitivamente la siguiente información relativa al sorteo de los huertos urbanos ecológicos:

- El sorteo será público.
- Participarán todos los que se encuentren en el listado definitivo de admitidos.
- El sorteo se realizará en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Laredo el jueves día 31 de octubre de 2024, a las 12:30 horas.**
- El sorteo se realizará con un bombo de números.
- Se redactará un acta con un listado del resultado del sorteo, estableciendo un orden en ese listado.
- El número que tendrá cada solicitante para el sorteo será el “nº asignado” del listado definitivo de admitidos.
- Formarán parte la mesa organizadora del sorteo el Alcalde del Ayuntamiento de Laredo, Miguel González, el Concejale de Medio Ambiente, Alberto Alvarado y el Técnico Jurídico Asistente de Patrimonio y Medio Ambiente, Mario Pisano, entre otros.

QUINTO.- Aprobar que el Ayuntamiento de Laredo quedará como adjudicatario de la parcela nº1 de los huertos, la más cercana a la zona de servicio, para poder así realizar una explotación directa o ser cedida a actividades escolares y/o culturales, a asociaciones o entidades sociales.

SEXTO.- Aprobar que se sortearán todos los huertos restantes, un total de 13 parcelas entre todos los solicitantes.

SÉPTIMO.- Aprobar que el sorteo consistirá en 3 rifas distintas, como se menciona en el Informe Jurídico. El primero con los hombres solicitantes, el segundo con las mujeres y el tercero con los restantes de ambos grupos.

Todo lo anteriormente mencionado conforme a la vigente Ordenanza Regulatoras de los Huertos Urbanos Ecológicos de Laredo, del 2 de julio de 2024.

En LAREDO, a fecha de la firma electrónica.

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 1 de 1
MARIA ELENA ODRIOSOLA
MEDINA
ALCALDESA ACCIDENTAL
30/10/2024

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 9c47241988fb402dba71ee56e7738d38001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Expte.: 2024/2712
HUERTOS URBANOS 2024

Firma 1 de 1
MARIA ELENA ODRIOZOLA
MEDINA
30/10/2024
ALCALDESA ACCIDENTAL

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 9c47241988fb402dba71ee56e7738d38001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

